

Por la presente se convocan elecciones a la Asamblea General de la RFET, de su Presidente y Comisión Delegada, según lo establecido en la Orden ECD/2764/2015 de 18 de diciembre, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas.

Será de aplicación durante todo el proceso el Reglamento Electoral de la RFET, aprobado por la por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes el día 9 de septiembre de 2016.

El proceso electoral se iniciará el día 25 de septiembre de 2016.

Con tal motivo, y con esa fecha, se disuelve la Junta Directiva, constituyéndose la siguiente Comisión Gestora:

D. ANTONIO TOLEDO
D. JOSE ANTONIO SOLANO
D. SANTIAGO MAROÑO
D. FRANCISCO TORRALBA
D. JOSE MARIA PUJADAS
D^a ALICIA SANCHO
CLUB MAIRENA DEL ALCOR
D. FRANCISCO MARTIN
D. ABILIO GRANERO
D. ENRIQUE PUERTAS
D^a MARIA ANGELES URMENETA
D. JOSE ANTONIO VALIN

Las elecciones a miembros de la Asamblea General de los estamentos de Clubes, Deportistas, Técnicos y Jueces-Árbitros de la RFET están previstas para el día 63 del proceso electoral, 26 de noviembre. De acuerdo con lo previsto en el artículo 24.3 del Reglamento Electoral.

En cumplimiento del artículo 6 del Reglamento Electoral, el anuncio de la convocatoria se publicará en dos diarios de tirada nacional. También será publicada en el espacio web federativo denominado "Procesos electorales 2016" en www.fetaekwondo.es.

Tanto la convocatoria como sus anexos deberán ser publicados en los tablones de anuncios de la RFET y en el de todas las Federaciones Autonómicas.

Las comunicaciones relativas a éste proceso electoral, se dirigirán al e-mail: elecciones@fetaekwondo.net